

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE ASUME COMO COMISIÓN ESPECIAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CONSIDERANDO

- I. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano interno de gobierno permanente y expresión de pluralidad de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma; como órgano colegiado impulsará acuerdos, consensos y decisiones.
- II. Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica, corresponde a la Comisión de Gobierno, suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el Pleno.
- III. Que conforme a lo dispuesto en el artículo 44, fracción II de la citada Ley corresponde a la Comisión de Gobierno proponer a los integrantes de las Comisiones y Comités de este órgano legislativo.
- IV. Que en el artículo 28 en los párrafos segundo y tercero, del Reglamento para el Gobierno Interior, se establece que las Comisiones son órganos internos de organización para el mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización e investigación de la Asamblea; y que las Comisiones se integrarán por los diputados electos por el pleno a propuesta de la Comisión de Gobierno, debiéndose reflejar la pluralidad de la Asamblea en la integración de las mismas.
- V. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 59 y 60 fracción VI y 73 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, así como el artículo 47 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Asamblea contará para su funcionamiento con comisiones especiales.
- VI. Que ante el fenómeno sísmico ocurrido el pasado 19 de noviembre de 2017, la Secretaría de Protección Civil emitió un informe que determinó la existencia de riesgo inminente de que ocurra un desastre que ponga en riesgo la vida humana, el patrimonio de la población, los servicios vitales o los servicios estratégicos, lo que dio lugar a emitir la Declaratoria de Emergencia, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en fecha veinte de

- septiembre de dos mil diecisiete.
- VII. Que toda vez que el fenómeno sísmico ha causado afectaciones a la estructura productiva, la infraestructura vial y de servicios, que alteran las condiciones ordinarias de vida y ponen en riesgo la estructura social, la paz pública y el orden social, se emitió la Declaratoria de Desastre, publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, en fecha veintiuno de septiembre de dos mil diecisiete.
- VIII. Que ante la contingencia los poderes locales en el respectivo ámbito de sus atribuciones, han implementado diversas acciones y medidas para atender la emergencia y las afectaciones con motivo de los desafortunados sucesos, al respecto este H. Órgano Legislativo por su parte ha hecho lo propio; en ese sentido, y a efecto de atender la coyuntura actual, la Comisión de Gobierno en ejercicio de las atribuciones que le confiere expresamente la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior, ambos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa, como órgano interno de gobierno permanente y expresión de pluralidad, considera indispensable y urgente conformar una Comisión Especial para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México, y considerando precisamente que esta Comisión de Gobierno es el órgano colegiado y espacio plural de decisión, integrado por todas las fuerzas políticas con representación en esta Asamblea, acuerda asumirse como Comisión Especial para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los diputados integrantes de ésta Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica y el Reglamento para el Gobierno Interior, ambos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa, como órgano colegiado y espacio plural de decisión, integrado por todas las fuerzas políticas con representación en esta Asamblea, acuerda asumirse como Comisión Especial para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México.

SEGUNDO.- Una vez aprobado por el pleno el presente acuerdo, notifíquese al Jefe de Gobierno de Gobierno de la Ciudad de México, para su conocimiento.



VII LEGISLATURA



PARLAMENTO ABIERTO

La voz de la ciudadanía

Comisión de Gobierno

"2017: Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"

TERCERO.- Aprobado el presente acuerdo, notifíquese a la Coordinación de Servicios Parlamentarios, para los efectos conducentes a que haya lugar.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a once de octubre de dos mil diecisiete.

POR LA COMISION DE GOBIERNO

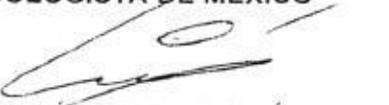

DIP. LEONEL LUNA ESTRADA
PRESIDENTE

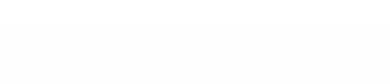

DIP. JORGE ROMERO HERRERA
SECRETARIO

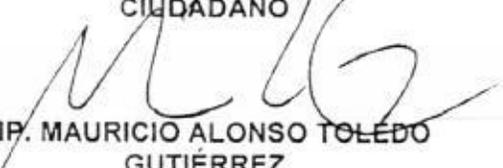

DIP. ISRAEL BETANZOS CORTES
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

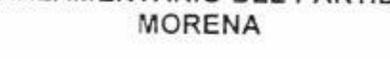

DIP. ANTONIO XAVIER LOPEZ ADAME
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MEXICO


DIP. JUAN GABRIEL CORCHADO
ACEVEDO
COORDINADOR DE LA COALICIÓN
PARLAMENTARIA PT/NA/HUMANISTA


DIP. JESUS ARMANDO LOPEZ
VELARDE CAMPA
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO
CIUDADANO


DIP. CÉSAR ARNULFO CRAVIOTO
ROMERO
COORDINADOR DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
MORENA


DIP. MAURICIO ALONSO TOLEDO
GUTIÉRREZ
INTEGRANTE


DIP. ELIZABETH MATEOS
HERNÁNDEZ
INTEGRANTE


DIP. NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS
CONTRERAS
INTEGRANTE

Comisión de Gobierno

"2017: Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917"

DIP. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS
LÓPEZ
INTEGRANTE



DIP. WENDY GONZÁLEZ URRUTIA
INTEGRANTE



DIP. LUIS GERARDO QUIJANO
MORALES
INTEGRANTE



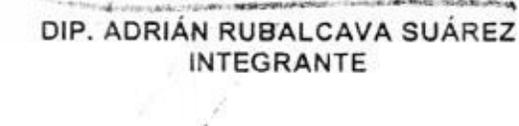
DIP. BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ
INTEGRANTE

DIP. LUIS MENDOZA ACEVEDO
INTEGRANTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO
INTEGRANTE



DIP. ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ
INTEGRANTE



DIP. PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ
INTEGRANTE

HOJA FINAL DEL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE ASUME COMO COMISIÓN ESPECIAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN, RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.